COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 17 de diciembre de 2020

Nota MH/DA/CUOC N°1003 /2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO GRABACIÓN PARA EL GABINETE DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID: 379.097,** a fin de fundamentar la suscripción del contrato.

Al respecto, se aclara que el contrato ha sido suscrito antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en atención a la justificación recibida por parte de la Dependencia requirente de estos bienes/servicios, que, a través del correo electrónico institucional se ha expresado en los siguientes términos: **"Por el presente solicitamos a través de la CUOC gestionar la emisión del Código de Contratación con la DNCP para que el presente contrato pueda estar en vigencia lo antes posible atendiendo que en dicho contrato se cuenta con un lote de mantenimiento de equipos de audio que necesita la intervención de personal calificado para su mantenimiento y la integración de los nuevos equipos para uso del Gabinete del Ministro que requiere con urgencia de dichos equipos para las reuniones agendadas".** A tal efecto, de lo expresado por la dependencia, enfatizamos que, es de gran importancia contar con las herramientas de audio y video conferencia en tiempos del COVID -19, dada la coyuntura actual, que exige necesariamente adaptar bienes y servicios adecuados para fortalecer la dinámica laboral.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py